



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

CUA/CCU/CE/001/2016

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Presente

Esta Comisión Permanente Electoral del H. Consejo del Centro Universitario de los Altos tiene a bien proponer calificar como **válida y legal la elección de los representantes académicos y alumnos** ante el H. Consejo del Centro Universitario de los Altos y ante los H. Consejos Divisionales, periodo 2016-2017, en atención a los siguientes

Antecedentes

- I. El H. Consejo del Centro, es el máximo órgano de gobierno en el Centro Universitario de los Altos; él cual se encuentra integrado con representantes académicos, administrativos, alumnos y funcionarios, de acuerdo a lo previsto en la normatividad universitaria.
- II. Además del H. Consejo del Centro Universitario, existen como órganos colegiados de gobierno los Consejos Divisionales de Ciencias Biomédicas e Ingenierías y el de Estudios en Formaciones Sociales.
- III. Esta Comisión Permanente Electoral, a efecto de llevar a cabo el proceso electoral para la integración del H. Consejo General Universitario, fungió como Subcomisión Electoral en apoyo a su homóloga del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara.
- IV. De conformidad con el artículo 25 primer párrafo de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y demás disposiciones relativas, los órganos de gobierno antes señalados se integran anualmente a través de procesos electorales realizados para tal fin.
- V. La Comisión Electoral del H. Consejo General Universitario en el mes de agosto del año en curso, realizó una reunión informativa para todas Comisiones Electorales de los Centros Universitarios y Sistemas de la Universidad de Guadalajara, a efecto de homogenizar las acciones que se deben llevar a cabo para renovar los órganos colegiados de gobierno, posteriormente se entregó el calendario electoral y las convocatorias respectivas.

Dictamen CUA/CCU/CE/001/2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro universitario de los Altos

- VI. El 22 de agosto del presente año y en concordancia con el calendario electoral, esta Comisión publicó el calendario electoral y las convocatorias para la elección de consejeros académicos y alumnos al H. Consejo General Universitario, H. Consejo de Centro y H. Consejos Divisionales, para el periodo 2016-2017.
- VII. En los términos establecidos en el calendario electoral, el 29 de agosto del presente año se publicaron en las unidades administrativas de este Centro Universitario, los padrones de elegibles y electores tanto de académicos como de alumnos.
- VIII. Los días 6 y 7 de septiembre del presente año en el horario establecido en la convocatoria, se recibieron distintas solicitudes de registro de planillas para contender por la representación, tanto de académicos como de alumnos, ante los distintos órganos colegiados de gobierno de este Centro Universitario y del H. Consejo General Universitario.
- IX. El día 13 de septiembre del presente año, se entregaron las constancias de registro a las planillas siguientes:
 - a) **Para el H. Consejo General Universitario:**
 - a. Color morado, que contendió por la representación del personal académico.
 - b. Color morado, que contendió por la representación del alumnado.
 - b) **Para el H. Consejo del Centro Universitario de los Altos:**
 - a. Color morado, que contendió por la representación del personal académico de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías.
 - b. Color morado, que contendió por la representación del personal académico de la División de Estudios en Formaciones Sociales.
 - c. Color naranja, que contendió por la representación del alumnado de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías.
 - d. Color rojo, que contendió por la representación del alumnado de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías.
 - e. Color verde, que contendió por la representación del alumnado de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías.
 - f. Color rojo, que contendió por la representación del alumnado de la División de Estudios en Formaciones Sociales.
 - g. Color verde, que contendió por la representación del alumnado de la División de Estudios en Formaciones Sociales.

Dictamen CUA/CCU/CE/001/2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
H. Consejo del Centro universitario de los Altos

- c) **Para el H. Consejo Divisional de Ciencias Biomédicas e Ingenierías:**
- Color morado, que contendió por la representación del personal académico.
 - Color naranja, que contendió por la representación del alumnado.
 - Color rojo, que contendió por la representación del alumnado.
 - Color verde, que contendió por la representación del alumnado.
- d) **Para el H. Consejo Divisional de Estudios en Formaciones Sociales:**
- Color morado, que contendió por la representación del personal académico.
 - Color rojo, que contendió por la representación del alumnado.
 - Color verde, que contendió por la representación del alumnado.
- X. El día 13 de septiembre del presente año, se registró, imprimió y publicó en las unidades administrativas, el número de mesas de votación, ubicación y nombre de los funcionarios, académicos y alumnos que las integrarían, dos de ellas destinadas a recibir el voto del personal académico y cuatro más para la recepción del voto de los alumnos.
- XI. Las actividades de proselitismo se realizaron los días 13, 14 y 15 de septiembre del presente año, conforme al calendario electoral emitido por la Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario.
- XII. De conformidad al calendario electoral, la jornada electoral de los representantes alumnos se realizó el día 21 de septiembre del año en curso, quedando asentado en las actas de escrutinio y cómputo por los funcionarios de las mesas de votación, los resultados siguientes:

Mesa 1. División de Estudios en Formaciones Sociales

- a) Elección al Consejo General Universitario
- Planilla morada: 247 votos
 - Votos nulos: 24
 - Boletas utilizadas: 271
 - Boletas sobrantes: 529
- b) Elección al Consejo de Centro
- Planilla roja: 165 votos
 - Planilla verde: 77 votos
 - Votos nulos: 29
 - Boletas utilizadas: 271

Dictamen CUA/CCU/CE/001/2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

- e. Boletas sobrantes: 529
- c) Elección al Consejo Divisional
 - a. Planilla roja: 168 votos
 - b. Planilla verde: 77 votos
 - c. Votos nulos: 26
 - d. Boletas utilizadas: 271
 - e. Boletas sobrantes: 529

Mesa 2. División de Estudios en Formaciones Sociales

- a) Elección al Consejo General Universitario
 - a. Planilla morada: 262 votos
 - b. Votos nulos: 32
 - c. Boletas utilizadas: 294
 - d. Boletas sobrantes: 506
- b) Elección al Consejo de Centro
 - a. Planilla roja: 160 votos
 - b. Planilla verde: 104 votos
 - c. Votos nulos: 30
 - d. Boletas utilizadas: 294
 - e. Boletas sobrantes: 506
- c) Elección al Consejo Divisional
 - a. Planilla roja: 161 votos
 - b. Planilla verde: 105 votos
 - c. Votos nulos: 28
 - d. Boletas utilizadas: 294
 - e. Boletas sobrantes: 506

Mesa 3. División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías

- a) Elección al Consejo General Universitario
 - a. Planilla morada: 335 votos
 - b. Votos nulos: 21
 - c. Boletas utilizadas: 356
 - d. Boletas sobrantes: 844
- b) Elección al Consejo de Centro
 - a. Planilla naranja: 26 votos
 - b. Planilla roja: 86 votos
 - c. Planilla verde: 200 votos

Dictamen CUA/CCU/CE/001/2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

- d. Votos nulos: 44
- e. Boletas utilizadas: 356
- f. Boletas sobrantes: 844
- c) Elección al Consejo Divisional
 - a. Planilla naranja: 30 votos
 - b. Planilla roja: 77 votos
 - c. Planilla verde: 190 votos
 - d. Votos nulos: 59
 - e. Boletas utilizadas: 356
 - f. Boletas sobrantes: 844

Mesa 4. División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías

- a) Elección al Consejo General Universitario
 - a. Planilla morada: 312 votos
 - b. Votos nulos: 12
 - c. Boletas utilizadas: 324
 - d. Boletas sobrantes: 875
- b) Elección al Consejo de Centro
 - a. Planilla naranja: 133 votos
 - b. Planilla roja: 53 votos
 - c. Planilla verde: 113 votos
 - d. Votos nulos: 25
 - e. Boletas utilizadas: 324
 - f. Boletas sobrantes: 875
- c) Elección al Consejo Divisional
 - a. Planilla naranja: 125 votos
 - b. Planilla roja: 58 votos
 - c. Planilla verde: 116 votos
 - d. Votos nulos: 25
 - e. Boletas utilizadas: 324
 - f. Boletas sobrantes: 875

XIII. En consecuencia, los resultados obtenidos por las planillas de alumnos contendientes son:

Dictamen CUA/CCU/CE/001/2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

- a) **Al H. Consejo General Universitario**
 - a. Planilla morada: 1156 votos
 - b. Votos nulos: 89
 - c. Boletas utilizadas: 1245
 - d. Boletas sobrantes: 2754
- b) **Al H. Consejo de Centro**
 - a. Por la División de Estudios en Formaciones Sociales
 - a) Planilla roja: 325 votos
 - b) Planilla verde: 181 votos
 - c) Votos nulos: 59
 - d) Boletas utilizadas: 565
 - e) Boletas sobrantes: 835
 - b. Por la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías
 - a) Planilla naranja: 159 votos
 - b) Planilla roja: 139 votos
 - c) Planilla verde: 313 votos
 - d) Votos nulos: 69
 - e) Boletas utilizadas: 680
 - f) Boletas sobrantes: 1719
- c) **Al H. Consejo Divisional de Estudios en Formaciones Sociales**
 - a. Planilla roja: 329 votos
 - b. Planilla verde: 182 votos
 - c. Votos nulos: 54
 - d. Boletas utilizadas: 565
 - e. Boletas sobrantes: 1035
- d) **Al H. Consejo Divisional de Ciencias Biomédicas e Ingenierías**
 - a. Planilla naranja: 155 votos
 - b. Planilla roja: 135 votos
 - c. Planilla verde: 306 votos
 - d. Votos nulos: 84
 - e. Boletas utilizadas: 680
 - f. Boletas sobrantes: 1719

XIV. Conforme al calendario electoral, la jornada electoral de los representantes académicos se realizó el día 22 de septiembre de 2016 quedando asentado en las actas de escrutinio y cómputo, por los funcionarios de las mesas de votación, los resultados siguientes:

Dictamen CUA/CCU/CE/001/2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
II Consejo del Centro Universitario de los Altos

Mesa 1. División de Estudios en Formaciones Sociales

- a) Elección al Consejo General Universitario
 - a. Planilla morada: 39 votos
 - b. Votos nulos: 4
 - c. Boletas utilizadas: 43
 - d. Boletas sobrantes: 207
- b) Elección al Consejo de Centro
 - a. Planilla morada: 40 votos
 - b. Votos nulos: 3
 - c. Boletas utilizadas: 43
 - d. Boletas sobrantes: 207
- c) Elección al Consejo Divisional de Estudios en Formaciones Sociales
 - a. Planilla morada: 39 votos
 - b. Votos nulos: 4
 - c. Boletas utilizadas: 43
 - d. Boletas sobrantes: 207

Mesa 2. División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías

- a) Elección al Consejo General Universitario
 - a. Planilla morada: 41 votos
 - b. Votos nulos: 9
 - c. Boletas utilizadas: 50
 - d. Boletas sobrantes: 200
- b) Elección al Consejo de Centro
 - a. Planilla morada: 41 votos
 - b. Votos nulos: 9
 - c. Boletas utilizadas: 50
 - d. Boletas sobrantes: 200
- c) Elección al Consejo Divisional de Ciencias Biomédicas e Ingenierías
 - a. Planilla morada: 41 votos
 - b. Votos nulos: 9
 - c. Boletas utilizadas: 50
 - d. Boletas sobrantes: 200

XV. En consecuencia, los resultados obtenidos por las planillas de académicos contendientes son:

Dictamen CUA/CCU/CE/001/2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

- a) **Al H. Consejo General Universitario**
 - a. Planilla morado: 80 votos
 - b. Votos nulos: 13
 - c. Boletas utilizadas: 93
 - d. Boletas sobrantes: 407
- b) **Al H. Consejo de Centro**
 - a. Por la División de Estudios en Formaciones Sociales
 - a) Planilla morada: 40 votos
 - b) Votos nulos: 3
 - c) Boletas utilizadas: 43
 - d) Boletas sobrantes: 207
 - b. Por la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías
 - a) Planilla morada: 41
 - b) Votos nulos: 9
 - c) Boletas utilizadas: 50
 - d) Boletas sobrantes: 200
- c) **Al H. Consejo de la División de Estudios en Formaciones Sociales**
 - a. Planilla morada: 39 votos
 - b. Votos nulos: 4
 - c. Boletas utilizadas: 43
 - d. Boletas sobrantes: 207
- d) **Al H. Consejo de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías**
 - a. Planilla morada: 41 votos
 - b. Votos nulos: 9
 - c. Boletas utilizadas: 50
 - d. Boletas sobrantes: 200

- XVI. Durante la jornada electoral de los días 21 y 22 de septiembre de 2016 y posterior a la misma, no se presentó recurso alguno.
- XVII. En tiempo y forma, esta Comisión Electoral en calidad de Subcomisión Electoral, remitió las Actas de Escrutinio y Cómputo correspondientes a las elecciones de consejeros alumnos y académicos para ese máximo órgano de gobierno a la Comisión Electoral del H. Consejo General Universitario, así como copia de las actas de escrutinio y cómputo del H. Consejo de Centro y los H. Consejos Divisionales.

Dictamen CUA/CCU/CE/001/2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

- XVIII. De conformidad a la fracción VII del artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, con fecha 23 de septiembre de 2016 se solicitó por escrito al Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUDEG), al Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara (SUTUDEG) y a la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), designaran a un representante general del personal académico, de los trabajadores administrativos y de los alumnos, respectivamente; quienes en su momento designaran a los respectivos representantes.

En atención a lo anterior, esta Comisión Electoral procede a emitir la calificación del proceso de elección de los representantes académicos y alumnos ante el H. Consejo del Centro y ante los H. Consejos Divisionales.

Considerando

1. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, publicada por el Gobernador del Estado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado.
2. La Universidad de Guadalajara tiene las atribuciones de organizarse para el cumplimiento de sus fines de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Ley Orgánica, de conformidad con el artículo 6, fracción II de la citada Ley.
3. Entre los órganos de gobierno de los Centros Universitarios, se encuentra el H. Consejo de Centro y los H. Consejos Divisionales, tal como lo prevé la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara en su numeral 50 fracciones I y V.
4. Los órganos de gobierno de los Centros Universitarios son sus propios Consejos de Centro en este caso específico, el H. Consejo del Centro Universitario de los Altos y los H. Consejos de las Divisiones de Ciencias Biomédicas e Ingenierías y Estudios en Formaciones Sociales, según la estructura académica y administrativa aprobada por el H. Consejo General Universitario, en los dictámenes I/2003/304 y I/2006/288, respectivamente.

Dictamen CUA/CCU/CE/001/2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

5. El artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara establece la integración de los Consejos de Centro, mismo que contempla a directivos, representantes de los alumnos, así como del personal académico y administrativo; además, señala que debe constituirse de manera anual en la primera quincena del mes de octubre.
6. Los Consejos Divisionales son los principales órganos de gobierno de las divisiones y se deberán integrar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
7. Tal como lo dispone el artículo 115 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, los requisitos de elegibilidad de los integrantes del Consejo de Centro, los sistemas de elección y el periodo de funciones se regulan por los principios que rigen al Consejo General Universitario, en lo aplicable.
8. El cuerpo electoral para los consejeros académicos de cada división está constituido por el conjunto de profesores y técnicos académicos de carrera o por asignatura que se encuentran en servicio, con nombramiento o contrato vigente; y para el caso de los estudiantes por quienes tienen la calidad de ordinarios que están matriculados en la correspondiente división, como lo señala el artículo 26 de la Ley Orgánica.
9. La Comisión Electoral del H. Consejo del Centro Universitario de los Altos, fue responsable de supervisar las etapas del proceso para la integración del citado órgano colegiado, así como los H. Consejos Divisionales, cubriéndose así las etapas de: preparación, celebración de la jornada electoral y calificación del proceso electoral, conforme lo dispuesto por el artículo 41 fracciones I, II y III del Estatuto General y el artículo 15 bis del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos.
10. Esta Comisión Electoral verificó la regularidad y legalidad del procedimiento, cotejó las actas de escrutinio y los expedientes de cada uno de los candidatos, con el objeto de verificar que quienes resulten electos reunieran los requisitos exigidos por la normatividad universitaria, así como verificar que no tuvieran alguno de los impedimentos que contempla el numeral 46 del Estatuto General.
11. Que en razón de lo anterior, esta Comisión Electoral ha tenido a bien elaborar el presente dictamen con el objeto de que el pleno del H. Consejo del Centro Universitario de los Altos califique los resultados de los procesos electorales para representantes alumnos y académicos ante el H. Consejo de Centro y los H. Consejos Divisionales.

Dictamen CUA/CCU/CE/001/2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

En tal virtud y de conformidad con lo previsto por los artículos 1, 6 fracción II, 21 fracción IV, 24, 25, 26, 27, 28 fracciones IV, VI, VII y VIII, 29, 31 fracción XV, 50 fracciones I y V, 51, 52 fracción VII y 60 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; los artículos 40 a 50-B, 115, 117, 118 fracción VII, 135 al 137 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara; así como de los numerales 3, 15 bis, 17, 18 y 21 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos, además de los dictámenes I/2003/304 y I/2006/288 aprobados por el H. Consejo General Universitario y las convocatorias que establecen las bases para el desarrollo del proceso para la elección de representantes académicos y alumnos a los distintos órganos de gobierno de la Universidad de Guadalajara, esta Comisión tiene a bien proponer los siguientes

Resolutivos

Primero. Se califican como válidas y legales las elecciones celebradas en el Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara los días 21 y 22 de septiembre de 2016, para elegir a los representantes de los alumnos y académicos ante el H. Consejo del Centro y los H. Consejos Divisionales para el periodo 2016-2017, en virtud de haberse verificado de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica, el Estatuto General y la convocatoria correspondiente.

Segundo. Se declara integrado el H. Consejo del Centro Universitario de los Altos para el periodo 2016-2017, por los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

- I. Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Rectora del Centro Universitario.
- II. Mtro. Rubén Alberto Bayardo González, Secretario Académico del Centro Universitario.
- III. Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, Secretario Administrativo del Centro Universitario.
- IV. Dr. Alfredo Rodríguez Banda, Director de la División de Estudios en Formaciones Sociales.
- V. Dr. Sergio Sánchez Enríquez, Director de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías.
- VI. Un representante académico, directivo y estudiantil por cada departamento, siempre que no excedan de cinco Departamentos por División:

Dictamen CLIA/CCU/CE/001/2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

El Consejo del Centro Universitario de los Altos

a) Como representantes directivos:

a. Por la División de Estudios en Formaciones Sociales

Nombre	Representación	Departamento
Dr. Marco Antonio Berger García	Directivo	Estudios Organizacionales
Mtro. Enrique Aceves Parra	Directivo	Ciencias Sociales y de la Cultura

b. Por la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías

Nombre	Representación	Departamento
Víctor Javier Sánchez González	Directivo	Clínicas
Alberto Taylor Preciado	Directivo	Ciencias Biológicas
Patricia Noemi Vargas Becerra	Directivo	Ciencias de la Salud

b) Como representantes académicos:

a. Por la División de Estudios en Formaciones Sociales

Nombre	Representación	Departamento
Alfonso Reynoso Rábago	Académico Titular	Estudios Organizacionales
Laura del Refugio Peña López	Académico Suplente	Estudios Organizacionales
Pablo Guillermo Padilla Barragán	Académico Titular	Ciencias Sociales y de la Cultura
Gilberto Fregoso Peralta	Académico Suplente	Ciencias Sociales y de la Cultura

b. Por la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías

Nombre	Representación	Departamento
Leonardo Eleazar Cruz Alcalá	Académico Titular	Clínicas
Juan Carlos Rolón Díaz	Académico Suplente	Clínicas
José de Jesús Olmos Colmenero	Académico Titular	Ciencias Biológicas
María Dolores Méndez Robles	Académico Suplente	Ciencias Biológicas
J. Guadalupe Maravilla Barajas	Académico Titular	Ciencias de la Salud
Lorenzo Franco De la Torre	Académico Suplente	Ciencias de la Salud

Dictamen CUA/CCU/CE/001/2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

c) Como representantes del alumnado:

a. Por la División de Estudios en Formaciones Sociales

Nombre	Representación	Departamento
Jacqueline Adriana Rojo González	Alumno Titular	Estudios Organizacionales
Gilberto de Jesús Aguirre Pedroza	Alumno Suplente	Estudios Organizacionales
Lidya Viridiana Navarro De la Torre	Alumno Titular	Ciencias Sociales y de la Cultura
Mariano de Jesús Padilla Villalobos	Alumno Suplente	Ciencias Sociales y de la Cultura

b. Por la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías

Nombre	Representación	Departamento
Diego Armando Loza Hernández	Alumno Titular	Clinicas
Jazmín Alejandra Galván Iñiguez	Alumno Suplente	Clinicas
Jorge Mercado Jáuregui	Alumno Titular	Ciencias Biológicas
Meidy Zirette Medina Galván	Alumno Suplente	Ciencias Biológicas
Brandon David Alejandro Mendoza Galván	Alumno Titular	Ciencias de la Salud
Alejandro Esquivias Pérez	Alumno Suplente	Ciencias de la Salud

VII. Mtro. Francisco Javier González Rivera, Presidente del H. Consejo Social del Centro Universitario.

VIII. Un representante general de las siguientes organizaciones:

- Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUDEG), quien en su momento designe el sindicato.
- Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara (SUTUDEG), quien en su momento designa el sindicato.
- Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), quien en su momento designe la federación.

Tercero. Se declara integrado el H. Consejo de la División de Estudios en Formaciones Sociales del Centro Universitario de los Altos para el periodo 2016-2017, por los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

- Dr. Alfredo Rodríguez Banda, Director de la División.
- Dr. Marco Antonio Berger García, Jefe del Departamento de Estudios Organizacionales.
- Mtro. Enrique Aceves Parra, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura.
- Un Consejero Académico por cada Departamento:

Dictamen CUA/CCU/CE/001/2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

a. Por el Departamento de Estudios Organizacionales

Nombre	Representación
Laura del Refugio Peña López	Académico Titular
Alfonso Reynoso Rábago	Académico Suplente

b. Por el Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

Nombre	Representación
Gilberto Fregoso Peralta	Académico Titular
Pablo Guillermo Padilla Barragán	Académico Suplente

V. Un Consejero Alumno por cada Departamento:

a. Por el Departamento de Estudios Organizacionales

Nombre	Representación
Saúl Enrique Nuño Álvarez	Alumno Titular
Rosalinda Barajas Herrera	Alumno Suplente

b. Por el Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura

Nombre	Representación
Alondra Jasmine Cabrera Navarro	Alumno Titular
Nora Ivette Sánchez Gutiérrez	Alumno Suplente

Cuarto. Se declara integrado el H. Consejo de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías del Centro Universitario de los Altos para el periodo 2016-2017, por los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

- I. Dr. Sergio Sánchez Enríquez, Director de la División.
- II. Dr. Víctor Javier Sánchez González, Jefe del Departamento de Clínicas.
- III. Dr. Alberto Taylor Preciado, Jefe del Departamento de Ciencias Biológicas.
- IV. Dra. Patricia Noemi Vargas Becerra, Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
- V. Un Consejero Académico por cada Departamento:

Dictamen CUA/CCU/CE/001/2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

El Consejo del Centro Universitario de los Altos

a. Por el Departamento de Clínicas

Nombre	Representación
Juan Carlos Rolón Díaz	Académico Titular
Melva Gutiérrez Angulo	Académico Suplente

b. Por el Departamento de Ciencias Biológicas

Nombre	Representación
Humberto Ramírez Vega	Académico Titular
María Dolores Méndez Robles	Académico Suplente

c. Por el Departamento de Ciencias de la Salud

Nombre	Representación
J. Guadalupe Maravilla Barajas	Académico Titular
Lorenzo Franco De la Torre	Académico Suplente

VI. Un Consejero Alumno por cada Departamento:

a. Por el Departamento de Clínicas

Nombre	Representación
Ricardo Rubén Vera García	Alumno Titular
José Ramón Pérez Ruvalcaba	Alumno Suplente

b. Por el Departamento de Ciencias Biológicas

Nombre	Representación
Javier Ruiz Lira	Alumno Titular
Rodolfo Javier Romero Díaz	Alumno Suplente

c. Por el Departamento de Ciencias de la Salud

Nombre	Representación
Julio César Martín Loza	Alumno Titular
Diana Laura García Guzmán	Alumno Suplente

Dictamen CUA/CCU/CE/001/2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Quinto. Tómesese protesta a los consejeros, declárese constituido el H. Consejo del Centro Universitario de los Altos, así como los H. Consejos de las Divisiones de Ciencias Biomédicas e Ingeniería y de Estudios en Formaciones Sociales para el periodo 2016-2017.


Sexto. Facúltese a la Rectora del Centro Universitario de los Altos para que ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción III del artículo 54 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente

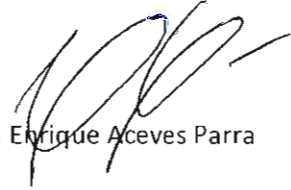
“Piensa y Trabaja”


Tepatitlán de Morelos, Jal.; 03 de octubre de 2016

Comisión Permanente Electoral

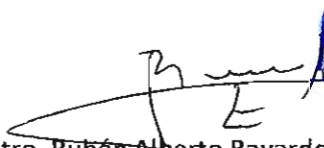

Dra. María Nadezhda Robles Villaseñor
Presidente



Dr. Víctor Javier Sánchez González


Mtro. Enrique Aceves Parra


Mtro. Enrique Castro López


Mtro. Rubén Alberto Bayardo González


Mtro. Rubén Alberto Bayardo González
Secretario de Actas y Acuerdos


CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
CONSEJO DE CENTRO

Dictamen CUA/CCU/CE/001/2016